



"2009 Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009

VISTO la Resolución del Rectorado N° 348/2009, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se procedió a incorporar crédito al presupuesto de la Universidad con destino específico a financiar el Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria.

Que lo establecido en las mencionada Resolución se efectuó ad-referéndum del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución del Rectorado N° 348/2009 por la cual se procedió a incorporar crédito al presupuesto de la Universidad con destino específico a financiar el Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 421/2009

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Plazamiento

ING. LECTOR CARLOS BROTO
RECTOR